



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Por parte de don Juan Esteban Toral, se ha solicitado licencia ambiental y urbanística para el siguiente proyecto: Explotación para ganado caprino de 250 cabezas en parcela 5.491 b del polígono 505 de este municipio.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública, para que aquellos que se consideren afectados de algún modo puedan hacer las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Baños de Valdearados, a 23 de marzo de 2012.

El Alcalde,
Lorenzo Izcara Hernando